

R. LARRAÑETA, *Tras la justicia. Introducción a una filosofía política* (Salamanca-Madrid, Edibesa, 1999) 236 pp., 24 x 15 cm.

Se precisa dejar constancia desde el comienzo que, en mi opinión, una sola idea impregna las páginas del volumen del Prof. Larrañeta: *la idea de que la ética es la sustancia de la política* o, dicho de otro modo, *la justicia es el soporte del Estado, de sus ordenamientos jurídicos y de la praxis de los gobernantes*. Idea que casa a la perfección con la tradición moral de la Escuela de Salamanca y que puede hoy en día actuar como instancia crítica de múltiples concepciones de la política, muy al uso, para las que los valores morales han de ser dejados de lado en el ejercicio del poder en nombre del pragmatismo realista de la acción de gobierno.

Una convicción inspira gran parte del volumen: *la historia proyecta su magisterio también sobre la ciencia política*. Nuestro pasado entra a formar parte de nuestro presente como fuerza activa, que en buena medida lo configura. De este respeto a la tradición brotan un centenar de páginas en las que el acontecer de la filosofía social se convierte en la más pedagógica *Introducción a la ciencia política*. Consecuente con tal convicción el autor hace desfilar ante el lector a los clásicos y, de su mano, aparecen en escena los grandes temas de la filosofía social: el Estado, el poder y su legitimación, las formas de gobierno, los valores morales sobre las que la praxis política se sustenta...

Un sesudo pensador anglosajón ha dejado escrito que el pensamiento occidental se reduce a una colección de notas al pie de página de lo que dijeron los clásicos grecorromanos. Tal afirmación no es del todo verdadera pero en modo alguno es falsa. De ello queda constancia en el libro del Prof. Larrañeta cuando analiza los conceptos de felicidad o bienestar, virtud y justicia como claves del sistema político, que proponen Platón y Aristóteles y que permiten etiquetar su modelo con el rótulo de *Estado ético*. Con ello están puestas las bases del pensamiento político de todos los tiempos.

Con ser ello *mucho* —tanto como para legitimar como verdadera la aserción del pensador anglosajón arriba citado— su verdad no es tan *total* como para relegar al olvido el hecho de que, con la entrada en escena del *Cristianismo*, hace acto de presencia una original y novedosa concepción de la ética y, con ella, consecuentemente, una no menos novedosa concepción del Estado, del poder y de la justicia. Clarificar qué fue lo original y novedoso que el Cristianismo aportó en relación a la herencia